



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "**Cuna de la Constitución Nacional**", 12 de Enero de 2021.-

**Ref. Expte: 02001- 0051881-4**

**Ref. Nota: 25674/20**

Atento a las peticiones esgrimidas por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe en la nota remitida N° **25674/20** y deseando empatizar con la situación actual de la explotación avícola en cuestión, corresponde informar que esta Dirección Provincial de Producción Pecuaria y Avícola, perteneciente a la Secretaría de Agroalimentos del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, no ha recibido notificación alguna referida a esta problemática.

Sin perjuicio de ello, habiendo tomado un conocimiento general del marco de situación, compartimos la preocupación por las lamentables consecuencias que trae aparejado el evento fortuito del incendio. Es en virtud de ello, que nos encontramos a plena disposición para colaborar con la explotación a los fines de superar esta vicisitud y en aras de retornar a la normalidad productiva así como procurar un halo protectorio a los puestos de trabajo que potencialmente pueden encontrarse en riesgo.

Sin otro presente, sometiendo el planteo al debate y consideración, y brindando la tranquilidad de que nos pondremos en contacto, a través de las áreas técnicas correspondientes, con los sujetos afectados en cuanto sea posible, esperamos hallar las medidas idóneas al respecto.

Vuelvan las actuaciones de referencia a la **Secretaría de Agroalimentos** a los fines que estime corresponder.

Sirva la presente de atenta nota.-

**Sr. RUBÉN ALONSO ALCARAZ**  
Dir. Prov. de Producción Pecuaria  
y Avícola  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad



Nota N° - 19064

Santa Fe, 21 de enero de 2021

Referencia: Expte. 02001-0051881-4

s/ nota 40869

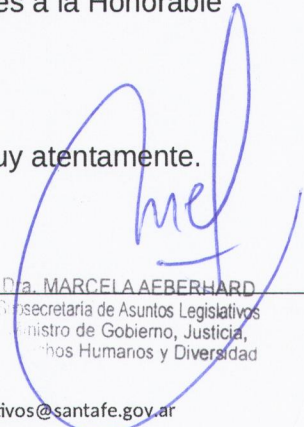
Sr. Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados Y Diputadas  
Provincia de Santa Fe  
Ing. Miguel Lifschitz  
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud mediante la cual se pide al Poder Ejecutivo que mediante el organismo que corresponda evalúe adoptar medidas de apoyo financiero en relación al incendio sufrido el día 21 de septiembre de 2020 en la explotación avícola ubicada a la altura del kilómetro 10 de la autovía de la ruta 19 en el departamento Las Colonias.

A fs 5 el Director Provincial de Producción Pecuaria y Avícola informa que no se ha recibido notificación alguna referida a esa problemática. Sin perjuicio de ello se ha tomado conocimiento general del marco de la situación y se comparte la preocupación por las lamentables consecuencias que trajo aparejado un evento fortuito. Manifiesta que se encuentra a disposición a los fines de superar esa vicisitud..

A fs. 7 el Sr. Ministro de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia solicita se remitan las actuaciones a la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

  
Dra. MARCELA AEBERHARD  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministro de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

3 de Febrero 2649. 2°Piso. Oficina 226 - (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 4506600 -int.1788 Mail: asuntoslegislativos@santafe.gov.ar